



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 90  
QUILLON, viernes 26 febrero 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-115, 0-116, 0-117, 0-118, 0-119, 0-120
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-119,20-120,20-121,20-122,20-123,20-124

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:128.839

Y SON:CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	128.839	128.839			
-----------	---------	---------	--	--	--



03 MAR: 2016

CTA. CTE.

CHEQUE N°

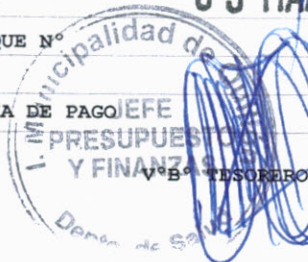
NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO/EFE

FIRMA



RECIBI CONFORME